

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA METINTELA S.A, CELEBRADA EL DIA 11 DE
SEPTIEMBRE DEL 2013.**

En la ciudad de Samborondón, el día de hoy once de septiembre del año dos mil trece, a las 09h30, en el edificio centro comercial BOCCA oficina 207, de la parroquia satélite La Puntilla de este cantón Samborondón, se reunieron los accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA METINTELA S.A.**, esto es, la señorita María Beatriz Fernández Manrique, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de Una (1) acción Ordinaria y Nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00); y, la compañía **OLDHAN HOLDING S.A.**, de nacionalidad panameña, propietaria de Setecientos Noventa y Nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, debidamente representada por su apoderada especial señora Marcia Fernández Durán. Todas las acciones están pagadas en su totalidad.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, ya que se encuentra reunido el total del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos (800) Dólares de Los Estados Unidos de América.

Preside la Junta el señor Roberto Fernández Durán, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria, la señora Gladys Mirian Fernández Durán, en su calidad de Gerente General. De inmediato toma la palabra el Presidente de la Junta quien pone a consideración de los accionistas el único punto de orden del día:

- **Conocer y resolver la autorización al Representante Legal, para que modifique los formularios correspondientes a los balances, estados financieros presentados a la Superintendencia de Compañías, correspondiente al ejercicio económico del año 2012 de la sociedad.**

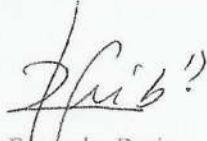
Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Extraordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

Con tal decisión, el Presidente dispone que se entre a conocer el único punto del orden del día. Toma la palabra la señora Mirian Fernández Durán y expresa que la Junta de Accionistas reunida el 10 de Mayo del año 2013, aprobó el informe del Comisario de la Compañía, informe del Gerente General de la sociedad, el balance de la sociedad y los estados financieros así como el estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y, se autorizó a la representante legal, para proceda a presentar dicha información a la Superintendencia de Compañías, en los formularios que tiene dicha institución de control para este efecto. No obstante de aquello, por un "lapsus calamitatis" al momento de llenar los formularios electrónicos para la presentar dicha información a la Superintendencia de Compañías, se cometieron varios errores, por lo que dichos formularios están observados por la Institución de Control. Para poder corregir esta inconsistencia, se hace necesario que la presente Junta, autorice a la representante legal, que proceda con la rectificación de los formularios presentados ante la Superintendencia de Compañías, por lo que presenta esta moción.

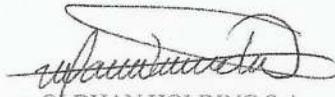
Luego de las deliberaciones del caso, la Junta resolvió, por unanimidad autorizar a la representante legal de la sociedad, para que proceda a rectificar los formularios presentados a la Superintendencia de Compañías, correspondiente al balance de la sociedad, los estados

financieros así como el estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y se autoriza además, para que pueda realizar todas las gestiones necesarias para que se perfeccione la correcta presentación de la información de la empresa ante la Superintendencia de Compañías.

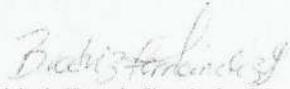
Finalmente, la Sala resuelve autorizar a la representante legal de la compañía, para que realice todos los actos y otorgue todos los instrumentos, tanto públicos como privados, que fuesen necesarios para llevar a efecto las resoluciones tomadas en la presente Junta. Con lo tratado y resuelto se concedió un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz fue firmada por todos en señal de conformidad, levantándose la sesión a las 10h15.-



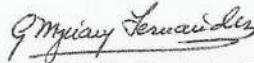
Roberto Fernández Durán
PRESIDENTE DE LA JUNTA



p. OLDHAN HOLDING S.A.
Marcia Fernández Durán
ACCIONISTA



María Beatriz Fernández Manrique
ACCIONISTA



Gladys Mirian Fernández Durán
SECRETARIA